

PROPUESTAS DE TRABAJO PARA EL NUEVO PARLAMENTO POPULAR Y REVOLUCIONARIO DEL MUNICIPIO SUCRE

La Cámara Municipal del Municipio Sucre, durante los últimos años no ha estado en consonancia con los cambios políticos y sociales que nuestro país a experimentado; sus integrantes le dieron la espalda a quienes los eligieron y han perdido todo el contacto con los electores por lo cual se hace necesario rescatar esta institución legislativa y convertirla en un instrumento útil para crear leyes y ordenanzas que beneficien a toda la población por igual. En este sentido hacemos públicas nuestras propuestas que impulsaremos de resultar electos Concejales de este Municipio:

- Revisión de todas las ordenanzas municipales, para adecuarlas a las leyes actuales.
- Conformar una comisión mixta entre la Cámara Municipal, la oficina de planificación urbana y ejidos municipales, para verificar la situación de los terrenos municipales y de esta manera poder hacer una reordenación territorial para que se levanten nuevos proyectos habitacionales y espacios para la instalación de empresas turísticas y comerciales.
- Brindar todo el apoyo y la agilización de los tramites a todas las OCV y OCIVH a fin de que puedan obtener sus terrenos para la construcción de soluciones habitacionales.
- Crear mediante ordenanza el Instituto Municipal de protección animal, con la finalidad de que se encargue de velar por el cuidado y protección de estos indefensos seres que en la mayoría de los casos solo brindar alegría a los seres humanos.
- Reordenar las rutas de transporte público para impedir que siga el caos en el centro de la ciudad, ya que actualmente todas las líneas de transporte convergen en la calle Arismendi, Bermúdez y Mariño lo que ocasiona un congestionamiento total.
- Apoyar los planes y proyectos que permitan que la ciudad se desarrolle integralmente.
- Impulsar la consolidación del poder popular, como la nueva forma de gobierno del pueblo.

- Revisar las ordenanzas mediante las cuales se crearon los institutos municipales que actualmente funcionan en el Municipio a fin de que sean modernizados y puestos al servicio del pueblo.
- Defender los programas, proyectos y propuestas enmarcado dentro del programa de la patria como cumplimiento del legado de nuestro comandante eterno Hugo Chávez.
- Sacar la Cámara Municipal ha legislar con el pueblo realizando secciones en las comunidades escuchando a los vecinos y proponiendo soluciones en corto y mediano plazo.

Equipo de Concejales y Concejales de la Parroquia Altagracia.

Luis Javier Sifontes Borges.
C.I. N° 13.598.440.
Principal.

Jesús Manuel Pereda Patiño.
C.I. N° 9.973.290.
Suplente.

Malave Campos Celestino Bautista.
C.I. N° 5.704.603.
Principal.

Ramos Esdras Antonio.
C.I. N° 12.198.299.
Suplente.

Victor Luis Acevedo.
C.I. N° 8.443.378.

Gregorina Micaela Rojas Marin.
C.I. N° 12.893.443.